

Rad No.: 26-240-101484

Barranquilla, 13/01/2026

Señor(a)
NUVIS YANETH LONDOÑO CUETO
ERIKA PAOLA LONDOÑO CUETO
Carrera 8 Sur No. 66 - 59 7 De Abril
Barranquilla

Contrato: 66440930

Asunto: Solicitud de Información.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 9 de enero de 2026, radicada bajo No. 26-000557, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 15D No. 77 - 52 de Soledad, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

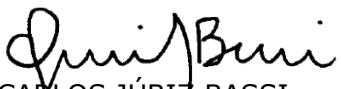
En el escrito presentado, usted afirma actuar en calidad de apoderado de la señora Nuvis Yaneth Londoño, usuario del servicio de gas natural del inmueble que nos ocupa, sin aportar el poder que lo acredite como apoderado debidamente constituido, y sin indicarse, dentro del texto de la carta de manera expresa las facultades que le corresponden.

Por lo anterior, en aras de atender de fondo su solicitud, es necesario que nos aporte el correspondiente poder que lo acredite como apoderado de la señora Nuvis Yaneth Londoño, para de esta manera suministrarle información del inmueble antes señalado, de conformidad con la legislación vigente.

Por ello, y atendiendo que no se ha acreditado la calidad de apoderado, no es factible para GASCARIBE S.A.E.S.P., darle trámite a su solicitud

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,


CARLOS JÚBITA BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS010/73
235858038